



CENTRALCORP S. A.

Marzo, de 1993

Señores
ACCIONISTAS DE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de COMISARIO por lo cual me permito poner a su consideración el presente informe:

Los administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como las normas legales y estatutarias que rigen a la misma. Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los Directivos de la Empresa como a sus colaboradores por la ayuda prestada al suscrito para cumplir con el objetivo de mi cargo.

Los Libros de actas, acciones, accionistas, contabilidad, etc, se llevan y se registran de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En lo que respecta al control interno de la Empresa creemos que es el apropiado; por cuanto existe una delimitación de funciones bien definidas, además existe un control de inventario por medio de kadex que reflejan la veracidad del mismo y que permite darle confiabilidad al sistema de control interno.

Las transacciones de las operaciones financieras de la Empresa se encuentran registradas en los libros contables y en sus respectivos auxiliares con claridad y exactitud.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,
Alberto Bede Cordova

